



RADICADO: 080013153004201700267-00
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.
DEMANDADOS: COMERCIALIZADORA J&N SAS Y OTROS

BARRANQUILLA, UNO (01) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

Vista la liquidación de costas practicada por secretaría el Juzgado,

RESUELVE:

Apruébese la presente liquidación de costas por la suma de VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS (\$**20.857.578,00**), en favor de BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A., a cargo de COMERCIALIZADORA J&N S.A.S, JORGE IVAN LOPEZ HERRERA y DANIEL DAVID NEGRETE CASTILLA.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

JAVIER VELASQUEZ

RADICADO: 080013153004201700267-00
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.
DEMANDADOS: COMERCIALIZADORA J&N SAS Y OTROS

JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO BARRANQUILLA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ba980501fca77203320c93d1a9cdb5d1a4360ad0f0276cbcb8e99830b62f44eb

Documento generado en 01/07/2021 04:05:45 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>